

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs., Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. lineas. Anuncios de UN REAL linea 4 los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia dirigirla a D. Miguel P. Garcia.

Año XIII

Jueves 3 de Noviembre.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se respone de las cartas que contengan sellos y no vengancertificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periodicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.720

CUESTIONES DEL DIA.

Apenas principiada la discusion sobre la contestacion al Mensaje de la Corona, cuando apunta lo que, no de ahora, sino de tiempo atrás, venimos temiendo; esto es, que los padres de la patria, más amantes de la retórica que de la sencillez y laconismo que aconsejaba Montesquieu, se ocupan de largos y pomposos discursos acerca de la cosa pública, cuando pudieran ahorrarse la mitad del tiempo si se concretasen las cuestiones dentro de una órbita conveniente, y sobre todo, desapasionada.

No lo decimos por ningun partido; no hacemos responsable a nadie de semejante modo de discutir; pero si es verdad que el tiempo es cada vez más necesario para aprovecharlo en ventaja del país; si es cierto que los partidos se deben, no a ellos mismos, ni a sus intereses particulares, sino a la nación, están en el caso de prescindir de personalidades y avanzar en las discusiones parlamentarias todo lo posible, a fin de que luego no se esterilicen los esfuerzos de los poderes públicos, sea cualesquiera la bandera que estos representen dentro de la legalidad.

Históricamente hablando, sabemos que la mucha abundancia de discursos más bien extravía que esclarece las cuestiones. Los griegos del Bajo Imperio se perdieron para siempre por sus eternas discusiones dogmáticas, y aunque no estamos aquí en aquel caso, nos hallamos en otro que no deja de ser grave, puesto que atrasa la organización de nuestro país en cuanto se refiere al desarrollo de sus intereses postergados.

Se puede decir que se han consumido las dos últimas sesiones acerca de una cuestion de supremo interés nacional, la de las negociaciones entabladas por nuestro Gobierno con el de Francia sobre la indemnizacion que debe darse a las victimas de Saida. Dicha cuestion, tratada a gran altura, ha venido a demostrar que el señor ministro de Estado pudo obrar mucho mejor de lo que ha obrado. Pero, ¿qué hemos conseguido con esto? Ampliar un poco lo que ya sabia el país por medio del *Libro encarnado*; convencerse más y más que los

muestran por la barbarie de los moros, se quedarán sin ser vengados, y que las familias de estos recibirán cuando Dios quiera un triste socorro, en calidad de socorro y nada más.

No hacemos cargo a nadie acerca de tan tristes resultados, porque la causa de ello no es hija del lastimado sentimiento nacional, sino de la manera con que los partidos miran las cuestiones internacionales. Acaso las consecuencias que hoy se tocan acerca de los asuntos africanos, reconozcan su origen en el tiempo del Sr. Cánovas, cuando, siendo presidente de las Conferencias diplomáticas de Madrid, pudo haber reclamado derechos que quedaron olvidados por entonces; pero hay que decirlo bien alto: los partidos, cuando están en el Poder, sacrifican muchas ideas y principios con el sólo afán de conservarse, y de este espíritu egoísta brotan luego males que son muy difíciles remediar.

Además, profundizando detenidamente el carácter de nuestras discusiones parlamentarias, objeto principal a que va encaminado este artículo, vemos en ellas, más que el deseo de separar las cuestiones políticas, para que el país recija consecuencias beneficiosas y útiles, el movimiento descomponedor que existe en todas las parcialidades que actualmente luchan en el palenque de los principios.

No es un fenómeno esta descomposicion, es una consecuencia. Examinese con imparcial criterio el aspecto que presentan nuestras Cámaras, y se notará desde luego esa especie de dislocacion especial a que aludimos, desde la microscópica fraccion representada por los Sres. Ampuero y Ortiz de Zárate, hasta la subdivision de ideas sostenidas por Martos, Carvajal, y demás *ejusdem furfuris* de la democracia.

Por dentro y por fuera, los partidos se descomponen, es indudable. El tradicionalismo de los señores Ampuero y Ortiz de Zárate es completamente distinto del tradicionalismo del Sr. Pidal; los conservadores votan con éste y aplauden sus ideas, como si pertenecieran a su credo político; nada diremos del partido dominante, donde imperan tantos matices, cuantos hombres notables figuran dentro el

fusionismo; y si nos fijamos en el partido democrático, basta estudiar las múltiples ramificaciones que de él brotan, para comprender que la descomposicion ha llegado al último extremo.

Ante este cuadro que pintamos con exactitud e imparcialidad, ¿qué debemos prometernos, si es que hemos de defender con doble energia los intereses del país? No es fácil adivinarlo, porque, en periodos como los presentes, es preciso tener mucha fé para sostenerse a flote entre tan opuestas corrientes. Sin embargo, nuestro deber estriba en desear que las discusiones parlamentarias, de donde nace toda la política del día, tenga un limite racional y prudente, si es que se ha de considerar que los pueblos no quieren muchos discursos, sino resultados que puedan serles convenientes para su grandeza y porvenir.

Aunque dias pasados anunciamos que el Sr. Castelar era el llamado para la presidencia del tribunal de actas graves, debemos decir que ayer tarde se constituyó el referido tribunal y eligió al jefe del posibilismo por presidente, al señor Angulo por vice-presidente y por secretarios a los Sres. Gamazo y Ruiz Capdepon.

Tenemos aquí un nuevo dato acerca del estado de nuestros partidos.

El Sr. Capdepon será muy amigo del Sr. Sagasta, mucho...; pero creemos, según nuestra opinion, que es incompatible a todas luces el gobernador que fué de Valencia, por tener que ser juez y parte.

Se sortearon las actas entre los ponentes, y al propio tiempo el orden de preferencia para el extracto, correspondiendo al Sr. Capdepon los números impares y los pares al Sr. Gamazo.

El orden que ha resultado del sorteo es el siguiente: Primero, Toro; segundo, Ponferrada; tercero, Cartagena; cuarto, Santa Cruz de Tenerife; quinto, Puebla de Trives; sexto, Gandia; sétimo, La Bisbal; octavo, Motril; noveno, Lorca; décimo, Benanzos; undécimo, Purchena; duodécimo, Puenteareas; decimotercero, Castiltersol; decimoquarto, Tresp; decimoquinto,

Amurrio; decimosexto, Oviedo, y decimoséptimo, Sequeros.

El tribunal acordó reunirse los martes y sábados.

Lo repetimos, a pesar de la incapacidad del Sr. Capdepon.

Peró lo manda Tello... pues adelante.

Se busca la semejanza que existe del caso de recusacion del señor Capdepon, individuo de la comision de actas, y del conde de La Encina, que lo fué en la anterior legislatura; pero hay que tener presente que el señor conde no fué recusado por haber ejercido autoridad en ninguna provincia durante las elecciones, sino por motivos de amistad.

El caso del Sr. Capdepon es un caso mucho más grave y opuesto al espíritu y letra de la ley electoral.

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer visitaron al ministro de Fomento el Sr. Torres, el marqués de Cabra y el general Gasset, para interesarle en favor del ferro-carril de Rivagorzana al Pirineo central.

El ministro de Fomento les dijo que no habia distinciones ni ventajas para las otras líneas del Pirineo, que no las obtuviera la de Rivagorzana, y que de no poderlas dar a una de ellas, no las daría a ninguna otra.

«Claro es que, fuera de esta cuenta, está la línea de Canfranc.»

«¿Se podría saber por qué ha de estar fuera de cuenta la línea de Canfranc?»

Señor Albareda, no tengamos otra línea Noroeste.

Se dice que la poderosa casa de Rostchild está interesadísima en la línea de Canfranc.

Leemos en *El Defensor*, de Granada:

«Hemos visto al profesor de instruccion pública de Bejarin, anejo de Purullena; está demacrado por el hambre, harapos, enfermo. Desde el 9 de Enero de 1880 sólo ha podido cobrar 120 reales que, a título de limosna para subvenir a los cuidados de una enfermedad que sufría, le dió el alcalde. En Octubre reclamó a la junta provincial de instruccion pública; el jefe civil de la provincia dió el orden de pago; todo inútil: la orden no fué respetada y el maestro siguió en su miseria.

Este infeliz tiene esposa e hijos: sus quebrantos y las injusticias de los hom-

bres le han hecho enfermar: se muere de hambre...

«¿Permitirá el señor gobernador que continúe tan vergonzoso suplicio, tan increíble escándalo?»

Tenga en cuenta el señor Albareda que hay algunos cientos de ejemplares de maestros de instruccion pública en España que ocupan la misma desesperada situacion que el de Bejarin, en la provincia de Granada.

Y al llamar la atencion sobre este asunto al señor Albareda, lo hacemos con ánimo de que, al conceder líneas férreas, lo haga y apoye cuantas le soliciten, pero sin subvencion del Gobierno.

Esto reclama el país; esto reclama la justicia.

Y por ahora no decimos más.

La prensa publica el resultado aproximativo de las reclamaciones presentadas hasta el día sobre indemnizaciones por los tristes sucesos de Saida, y resulta que sólo hay 47 españoles reclamantes, no argelinos, que tienen derecho a percibir 280.000 francos.

Pero, en cambio, hay 26 franceses y dos italianos que tienen derecho a percibir 650.000 francos.

No exponemos las demás cifras, porque todas ellas son superiores a las de los 47 españoles.

Y para esto tantas notas, tantas discusiones periodísticas, tantos telegramas y tanto *Libro encarnado*!

«¿Dioscientos ochenta mil francos!»

Es, sobre poco más o ménos, una limosna, a la que debemos estar altamente reconocidos.

Los muertos por el puñal de los Bu-Amamas, las familias repatriadas, las mujeres convertidas en esclavas de los moros, deben ser una pura novela.

Recortes que interesan a los maestros de escuela:

«Anuncia un periódico que en la próxima semana se dará un banquete en el teatro circo del Príncipe Alfonso en honor de los Sres. Morét, Beranger y duque de Veragua, al que asistirán 400 personas.»

«Como que sin el requisito del banquete, sería muy difícil que pudiera tomar incremento el nuevo partido.»

«Ayer estuvo en el ministerio de Ultramar una comision de diputados de la mayoría, y entre ellos algunos de Ul-

396 Aureliano Colmenares.

ve a los pocos momentos salir del punto de contacto humo y chispas.

—Es curioso semejante procedimiento, repuso Ketrli.

—Y sobre todo, muy penoso.

La cena comenzó a devorarse, y despues de una deliciosa taza de rico café, se dispuso que Ketrli se encargara del primer cuarto de vela hasta la una, y desde esta hora hasta el amanecer se encargaría el doctor de relevarle el que, si no habia el menor contratiempo, debía cuidar de dar la voz de marcha.

—Ea, Ketrli, cuidado con avisar, porque la menor imprudencia por nuestra parte nos dará mucho que sentir.

—Dormid tranquilos, amigos míos. Desde la barquilla quedo de atalaya.

—Avisadme a la hora convenida, Ketrli.

—Pierde cuidado.

Selenia.

397

Todos se rebujaron en sus mantas, y el silencio fué restablecido.

Ketrli se puso a fumar un cigarro, montado sobre una de las cuerdas de la barquilla.

Los aullidos lejanos de algunas figuras turbaron en un principio el sueño de Sessy, pero el cansancio y las palabras tranquilizadoras que su marido la dirigia, asegurándole que le daría el alerta al menor sintoma de peligro, concluyeron por adormecerla con seguridad. Con todo, su sueño era bastante intranquilo, y más de una vez abrió los ojos sobresaltada aplicando el oído cuanto la era posible.

A las nueve y media sus grandes y hermosos ojos negros se abrieron, su cuerpo se estremeció y su corazón parecía quererle saltar del pecho. Al mismo tiempo sintió que Ketrli se

400 Aureliano Colmenares.

á despertarse silenciosamente, y la orden de marcha fué dada con alegría.

Poco despues, el *Regina* seguía en los espacios infinitos, como poco antes, sin rumbo fijo, á merced del viento en su larga peregrinacion.

Todo aquel día se pasó sin ningun contratiempo. Sessy contó a su joven esposo las maravillas que durante su larga peregrinacion habian visto en la ciudad de Selenópolis.

Para los tiernos esposos, la separacion les habia parecido visiblemente una eternidad.

No era, pues, extraño que los jóvenes se hallaran impacientes por estrecharse mutuamente.

Harry, en tanto, con su cabeza vendada recorria, con el auxilio de su poderoso anteojo, hasta la última ondulacion del terreno. Los tres aeronautas eran los únicos seres animados

Selenia.

393

gran sublevacion. Era este un gran problema que aquel sábio hubiera deseado resolver con facilidad, y él, que para todo encontraba solucion, cansaba su imaginacion con inútiles conjeturas.

Mientras tanto, Ketrli encendió aquellos trozos de ramaje, aprovechándose del mocho jirganteseo aerostático, y la llama viva y juguetona coloreó al instante los rostros de nuestros viajeros.

—Hé aquí, dijo Ketrli rompiendo aquel prolongado silencio, uno de los caracteres más distintivos de la superioridad del salvaje más degradado sobre el mono más perfecto.

—Te equivocas, Ketrli, repuso el doctor tiritando aún de frio y saliendo de su profundo estado de meditacion.

Despues, acercándose más al fuego, y colocando sus manos

tramar, con objeto de hacer un acto de cortesía y felicitar al Sr. Leon y Castillo por su último y elocuente discurso.

Probablemente el señor ministro de Ultramar será obsequiado con un banquete.

O sea el obligado de toda noticia, buena ó mala, ó todo discurso *idem idem*.

«Anoche se efectuó en el restaurant de Lhardy el banquete con que el digno alcalde-presidente del Ayuntamiento, señor Abascal, obsequió á los tenientes de alcalde y concejales.

Muchos brindis y entusiastas frases de cariño dirigieron los comensales á nuestra primera autoridad municipal, á quien recomendaron varias proposiciones que piensan presentar en la sesión próxima, y que, al parecer, serán aprobadas.

Entre ellas se citan la de protección en la educación de la mujer y la proposición del Sr. Lopez Dávila, en la cual pide tengan pensión las viudas de los operarios que hayan perecido en su trabajo.»

Nos extraña que el director de la fábrica del Gas no asistiera á este banquete.

«A la comida dada en casa de Lhardy por nuestro representante en Inglaterra, señor marqués de Casa-Laiglesia, al nuevo ministro de S. M. B. en Madrid, señor Morier, asistieron los señores ministros de Estado y de Hacienda, el caballero de Stuers, ministro de los Países-Bajos, el señor don Alejandro Llorente, el señor duque de Tetuan, el señor conde de Bernard, el ex-ministro inglés, de paso en esta corte, Sr. Ayrton, el diplomático peruano Sr. D. Carlos Pividal y el secretario de la legación inglesa, Sr. Fane.»

También aquí se echa de menos la asistencia de un importante personaje.

«El efecto producido por el rompimiento de los demócratas progresistas ha sido de gran contento en las filas de la democracia gubernamental; de algún pesar en las filas zorrillistas, más fuerte entre los amigos del Sr. Salmeron, y de satisfacción no exenta de amargura entre los mismos amigos del señor Martos.»

No sabemos dónde se celebrará el banquete; pero será probable que en la redacción de *El Globo*.

«En obsequio de los Sres. Martos y Montero Ríos se celebrará otro esta noche en Lhardy, que indudablemente tiene importancia política, y del que se esperan nuevas declaraciones que marquen la actitud en que van á colocarse el señor Martos y los amigos que le siguen dentro y fuera del Parlamento.

Asistirán los firmantes de la proposición que produjo el rompimiento de blancos y azules, los diputados y senadores que no pudieron asistir á la votación de anteanoche, algunos concejales demócratas y varios periodistas y representantes de los comités de esta capital.

Con todo, el número de cubiertos no pasará de 50, porque el local no lo consente mayor.

Por esto mucha gente que deseaba dar á los Sres. Martos y Montero Ríos una prueba de adhesión y cariño, tendrán que quedarse con el deseo.

Habrán pocos brindis.

Los de los Sres. Martos y Montero Ríos

se espera que sean un verdadero programa político.

Otros resultados se decía anoche que tendrá también este banquete, pero nos parece que los profetas iban demasiado lejos.»

De seguro que este banquete ha de dar motivo suficiente para celebrar otros diez ó doce.

Un periódico señala con verdadera certeza la especie de que los fusionistas ya han principiado por no cumplir las promesas y compromisos que desde los bancos de la oposición han contraído cuando andaban pidiendo el Poder y enterreciendo con sus lamentaciones el corazón más encallecido.

Dice nuestro colega, con sobrada razón, que, tanto el Sr. Sagasta como sus partidarios, ya no se acuerdan sin duda de la Constitución de 1869, que tanto y tanto proclamaban como forma única de Gobierno, y que un día casi demagogos, y otro casi cortesanos, marchan cumpliendo el programa que encierra el poema progresista.

Nuestro colega no debe mostrarse extraño á esto, porque los constitucionales no hacen más que responder á sus antecedentes y á su historia.

Examínese esta; dedúzcanse las consecuencias que se desprenden de un partido que ha gobernado dentro de los más opuestos principios en el orden político y administrativo, y el país, que demasiado conoce á los unos y á los otros, no hace sino pagar con indiferencia marcada las veleidades de los hombres, censurando en el silencio esos cambios que desdicen de la fé política y de la disciplina que á todo partido debe ser inherente.

Pero el periódico que nos ha suministrado la idea de escribir estas líneas se encara con los fusionistas, y les pregunta:

«¿Dónde están las reformas? ¿Dónde su poderosa iniciativa? ¿Dónde esos decantados derechos del pueblo por otros partidos desconocidos ó negados? ¿Dónde esa política expansiva, tolerante y conciliadora? ¿Dónde esas garantías á las instituciones que los demás no eran capaces de prestar? ¿Dónde, en fin, la prometida prosperidad y engrandecimiento del país.»

Música, música y música. Venga el Poder, que después ya hablaremos; pero los fusionistas callan, y el que calla no dice nada.

El mejor modo de gobernar en España es ese.

Se dice que también en el Senado anda el diablo en Cantillana, es decir, que se vislumbra una manifestación disidenciosa entre los individuos de la comisión encargada para dar dictámen sobre el proyecto de bases del Código civil. A pesar de las explicaciones dadas por el señor Alonso Martínez, no han satisfecho á los que ven en el proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia ideas contrarias á las hoy sustentadas.

La bola rueda.

¿Dónde irá á parar?

Por de pronto, el Sr. Fernandez de la Hoz ha manifestado su irrevocable resolución de no pertenecer á la comisión para informar en el proyecto de ley sobre el juicio oral.

Dentro de pocos días los fusionistas irán restando contingente de amigos, porque algunos dicen que el Gobierno no cumple con fidelidad las promesas hechas desde el banco de la oposición.

Hé aquí las últimas impresiones de *El Liberal* acerca de lo que ocurre en el desmoronado partido progresista democrático:

«En el comité central del partido democrático-progresista... partido, se dió anoche cuenta de la dimisión del Sr. Figuerola.

Al ministro de Hacienda de 1868 no le asusta la República federal, según declaró en un banquete; pero le da miedo la presidencia del comité central, según ha confesado á sus amigos.

Su resolución de dimitir parece irrevocable.

Cuental que ayer decía:

«A la vez que el nombramiento presidencial, me han dado mis correligionarios el *canuto* (la licencia.)

Muchos licenciados va á haber en lo que queda de los demócrata-progresistas. Entre ellos puede contarse el siguiente que publica *El Liberal*.

«Nuestro querido amigo D. Mariano de Cavia ha renunciado á la dirección de *El Diario Democrático*, de Tarragona, retirándose, por lo tanto, del comité central del partido demócrata progresista.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del miércoles 2 de Noviembre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Güell y Benté pregunta al señor ministro de Ultramar si de los terrenos procedentes del derribo de las murallas de la Habana se ha reservado, como se prevenía en la disposición mandando este derribo la parte necesaria para levantar edificios del Estado, y recomienda que se proceda á construir en ellos la Universidad de la isla.

Se pondrá en conocimiento del ministro de Ultramar.

Orden del día: Nombramiento de la comisión inspectora de la Deuda.

Quedan elegidos y nombrados los señores marqués de Orovio, D. Lorenzo Nicolás Quintana y D. Diego García.

Nombramiento de la comisión de fomento y conservación de la Biblioteca del Senado.

Quedan elegidos y nombrados los señores Gallostra y conde de Tejada de Valdosera.

Se procede al sorteo de secciones.

Un señor Secretario da cuenta de que la comisión que entiende en el proyecto de reformas del Código civil ha nombrado presidente de la misma al señor marqués de Reinoso, y secretario al señor don Sebastian de la Fuente Alcázar.

Se da lectura de la Memoria presentada al Senado por la comisión inspectora de la Deuda, relativa á ejercicios económicos anteriores.

Orden del día para el sábado próximo: Dictámenes de la comisión de actas y de

la que entiende respecto de la ampliación de plazo para conceder en juicio contradictorio la cruz de San Fernando de segunda clase al teniente de infantería Sr. Marras Rey.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

CONGRESO

(Conclusion de la sesión de ayer.)

El Sr. Guyon contesta, en nombre de la comisión, al Sr. Silvela.

Cree el orador que no es propio de estos debates, en que se discute la política general del Ministerio, descender á examinar en sus más minuciosos detalles la significación y aplicación de algunas palabras, como ha hecho el Sr. Silvela con motivo de las negociaciones relativas á los asuntos de Saida, viendo además si la negociación concluyó ó no como empezó. Negociación, según el *Diccionario* en cuya confección intervino el Sr. Silvela, significa transigir hasta llegar á un acuerdo, y si negociar es transigir, claro está que las negociaciones no han de terminar como empezaban.

Applauda la prudencia que en esta cuestión ha guardado la prensa, sin tener la obligación de tener presente ciertas consideraciones que no deben nunca olvidar los hombres de Estado.

Deja al señor ministro del ramo la contestación respecto á las negociaciones con Francia, y en cuanto á los Ayuntamientos, dice que lo único que puede manifestar es que, como el Sr. Silvela, cree conveniente suprimir algunos Ayuntamientos, aunque esto ofrece grandes dificultades, y que el Gobierno se propone presentar en breve un proyecto de ley sobre reforma municipal y provincial.

Concluye asegurando que no se dividirá tan fácilmente el partido liberal-dinástico, y aconseja á la mayoría que siga fiel al Sr. Sagasta, á ese hombre que, sin pensar en nada, ha conseguido no sólo ser jefe único del partido, sino estar seis años en la oposición conservando también la unidad del partido hasta haber conseguido proporcionar medios á la augusta persona que ocupa el Trono para establecer en España el turno pacífico de los partidos. (Aplausos en la mayoría.)

El señor ministro de Estado comienza manifestando que no se ocupará de la cuestión personal que atañe á S. S. porque cree que sólo debe tratarse de sus actos como ministro, sin que por esto eluda la responsabilidad que pueda tocarle por los asuntos de Saida.

Explica lo que entiende por indemnización, y dice que no aceptó la compensación, porque esta se refería á los súbditos franceses perjudicados en Cuba, y que se negó siempre á aceptar el arbitraje que se creyó propondría el Gobierno francés.

Hace presente al Sr. Silvela que dentro de un mismo partido puede haber dos criterios distintos, como lo prueba la conducta de dicho señor con la observada por el Sr. Elduayen.

Sostiene que los Parlamentos, cuando se obtiene un resultado como el conseguido por el Gobierno, no pueden menos que aprobar su conducta, así como cree al mismo tiempo que no puede hacerse un cargo, como pretende el Sr. Silvela, por no haber consignado que de las negociaciones entabladas se daría cuenta á las Cortes, porque esto iba implícitamente consignado.

Termina manifestando que si España no interviene en la reclamación colectiva por los sucesos de Sfax, obedecía á no haber tenido ante aquella plaza buque alguno de nuestro pabellón.

El Sr. Silvela para rectificar, empieza afirmando que él no ha combatido al marqués de la Vega de Armijo, sino al ministro de Estado.

Hecha esta declaración, asegura al señor ministro de Estado que el relato de la catástrofe le ha conmovido, pero que para el curso de las negociaciones debía atenderse únicamente á la justicia material, con el ánimo sereno y exento de pasión.

Este es un documento de Marzo del año actual, firmado por el señor marqués de

la Vega de Armijo, en que este señor decía que sus antecesores no habían dado promesa de indemnización á nacionales y extranjeros por las guerras anteriores como el orador había asegurado, y que el compromiso le ha contraído el señor ministro.

El señor ministro de Estado protesta de la forma en que le combate el Sr. Silvela, creyendo que tergiversa sus palabras.

El Sr. Silvela, ante las advertencias del señor Presidente, espera la explicación del señor ministro.

El señor ministro de Estado consigna las frases que pronunció anteriormente pidiendo al mismo tiempo al Sr. Silvela que explique algunos conceptos.

El Sr. Silvela cree no estar en el caso de darla, mientras que no salga del Ministerio, sino que tenga la calma que reclaman los asuntos diplomáticos.

El señor ministro de Estado rectifica nuevamente.

El Sr. Presidente: Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Reales órdenes declarando no haber lugar á resolver acerca de la suspensión de los Ayuntamientos de Setados (Pontevedra) y Ducal (Granada).

Fomento.—Real orden dejando sin efecto otra que declaró caducada la patente de invención por un procedimiento para extraer el aceite del orujo de la aceituna, hecha á favor de los Sres. Mondú y Rivé, de Lérida, y disponiendo que los derechos de patentes de invención deben satisfacerse precisamente en el Conservatorio de Artes.

La sesión celebrada anoche por el comité progresista democrático fué presidida por el Sr. Cervera. Se dió lectura de una carta del Sr. Salmeron manifestando que está completamente conforme con el señor Ruiz Zorrilla en mantener los acuerdos tomados en la conferencia de Biarritz, haciendo constar, en comprobación de este aserto, que la expresada carta estaba escrita á presencia del mismo Sr. Ruiz Zorrilla, que la aprobaba.

Se dió cuenta despues de la siguiente proposición:

1.º Que el partido democrático progresista mantiene en su integridad el Manifiesto de 1.º de Abril de 1881, aceptando respecto de la organización provincial y municipal la declaración hecha en las conferencias de Biarritz por acuerdo unánime de los señores Ruiz Zorrilla, Martos, Figuerola, Montero Ríos, Echegaray, Salmeron, Chao, Gonzalez (don José Fernandez), Sainz de Rueda y Azcarate.

2.º Que su política será siempre, frente al régimen actual de oposición justa, legal y enérgica, sin benevolencia ni pesimismo.

3.º Que cuando el derecho lo reclame y la opinion pública le asista, no rehusará sacrificio ni medio alguno para el triunfo de sus ideales.

4.º Que conforme con lo terminantemente expuesto en el Manifiesto de Abril, es deber del partido republicano-progresista procurar, por su parte, realizar la union de todas las fracciones democráticas á un mismo fin idéntico procedimiento político... estableciendo con toda la democracia, puesto que de una obra comun se trata, la debida concordia y el

sobre éste, y á cierta distancia, las frotó pausadamente, continuando la conversacion con un tono de sentenciosa y de leccion.

—Existen monos allá abajo, en nuestro globo, á quienes el frío les obliga á encender fuego, ni más ni menos que como lo hemos hecho nosotros, con la particularidad de que el procedimiento que nosotros hemos empleado para encender es mucho más breve y sencillo que el que ellos poseen.

—¿Cuál es? preguntaron sus dos compañeros, suponiendo una nueva historia en las palabras de aquel sabio.

—Escuchadme atentamente. El fuego es calor, y el calor produce el frotamiento; lo mismo tiene que trateis de producirle por medio de la yesca y el pedernal, que por el fósforo, que por medio de la electricidad; todo reconoce este principio, é in-

Los viajeros se trasladaron á bordo del *Regina*, y Harry S'Lay con el auxilio de sus lentes, de noche, se hallaba colocado en observacion.

Repentinamente, un ruido extraño y parecido al que producen las burbujas de una gran caldera herméticamente cerrada, se dejó oír á bastante distancia del *Regina*, y en lontananza brilló de súbito una claridad rojiza acompañada de un horrisono estruendo.

Era uno de aquellos innumerables cráteres ó respiraderos del suelo selenio, un volcan cuya fuerza motriz habia roto la costra endurecida de la capa superior, trastornando toda aquella distancia que le rodeaba, y reduciendo á cenizas aquellas selvas vírgenes, aquellos bosques seculares de inmensa altura.

Entre tanto el alba comenzaba

incorporaba sobre la barquilla, buscando con la vista en derredor.

—¡Ketril! prorrumpió el joven muy quedo.

—¿Qué ocurre?

—¿Has oído? parece sentirse crugir la arena de la selva vecina y rozar su ramaje.

—Ya me ha parecido oírlo; tal vez sea el aire, que parece soplar con más fuerza, y el joven se empujó cuanto pudo.

—Despertaré á mi padre.

Y la joven se acercó á éste.

—Si, despiértale. Estemos sobre aviso.

La orden no se hizo repetir dos veces. Harry se puso en pié de un salto.

Al mismo tiempo la arena se sentía crugir con más insistencia.

Indudablemente, en el suelo selenio debia estar preparándose un extraño fenómeno.

durablemente, el hombre, antes de encender el fuego, debió comprenderlo así. Ahora bien; empleando ciertas maderas que sólo el mono conoce, esa especie humana que tan poco dista de nuestra constitucion, por medio de un rozamiento se desprenden chispas y humo muy capaces de incendiar todo el bosque que veis delante de nosotros. Con la punta de una piedra hacen una cisura ó agujero en una rama de esos árboles tan combustibles, y muy seca ésta, una vez practicado este trabajo, la colocan entre sus piés; despues, con otra piedra de arista muy cortante, afilan otra rama, tambien muy seca, pero de madera distinta, y de modo que ajuste perfectamente al agujero, introduciéndole de este modo la punta y haciéndole rodar rápidamente entre sus manos como el molinillo de una chocolatera, é in-

DESDE 1.º DE ENERO
SE PUBLICA EN CASTELLANO
PARIS CHARMANT

PERIÓDICO DE LITERATURA Y MODAS.
Publicación mensual.—Magnífico figurín en colores.—
Patron.—Pilego de bordados y labores.—Música y 8 pági-
nas de texto, con grabados en negro.
Dirigir las suscripciones acompañadas de su importe á los
GRANDES ALMACENES DE SAN JOSEPH
PARIS 117 119, rue Montmartre, y 2, rue Joquelet, PARIS.
Precio: Ron. 38 para España. América Ron. 44.
En Madrid, la Agencia franco hispano-portuguesa,
Sordo, 31, se encarga de recibir las suscripciones.

L'UNION MEDICALE

PARIS.—11, RUE LE GRANGE-BATELIERE, 11.—PARIS.
Periódico de interés científicos y prácticos, morales y profesionales del cuer-
po médico. Sale tres veces por semana, los martes, jueves y sábados.
L'Union Médicale, uno de los periódicos más conocidos en Francia y
en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por
la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la impor-
tancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor nú-
mero celebridades médicas contemporáneas.
PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año, 144 rs.; seis
meses, 76 rs.; tres meses, 40 rs.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco-
hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31. (3.499.)

SOLUCION BARBERON

DE CLORIDROFOSFATO DE CAL.—RECONSTITUYENTE
en todos casos de agotamiento de fuerzas, anemia, tisis, caque-
xia, escrófulas, raquitismo, de a rollo difícil, inapetencia, enfer-
medades nerviosas, dispepsias, etc.
FRASCO, 4 REALES.
Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, 31
por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcera y Botica, Mayor, 93.
(3.436)

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEOR-
GICAS, de Vir lio, con el texto la-
tino y la traduccion en castellano,
por D. Eugenio de Ochoa, de la
Real Academia Española, se ven
en el precio de 3 y 7 rs. respec-
tivamente, en las principales librerías
de Madrid, y á 4 y 8 reales en
provincias. (3.433)

**FABRICA
DE
COLORES Y BARNICES**

Medalla de Oro
En la EXPOSICION UNIVERSAL de 1878
J. SEURIN
CONCESIONARIO DE LA
SOCIEDAD DE LA VIEILLE-MONTAIGNE PARA
LOS BLANCOS DE ZINC MOLIDOS Q. R. S. T.
Rue de Turane, 39, Paris
(Fabrica de Vapor en Aubervilliers)

Cuatro medallas de oro y dos
medallas de plata, dos medallas
en la exposicion universal de
Viena, medalla de 1.ª clase en la
Academia Nacional de Paris.

Barnices granos superiores para
los carruajes, los ferro-carrites y las cons-
trucciones. Barnices de todas clases y de
todos colores para los metales, los bronce-
s de arte y de mueble, los aparatos de alum-
brado, los juguetes, la optica, las capsulas de
estaño, los sombreros de paja, la encuaderna-
cion y obra de tornó, etc.—Empleanse como
los Barnices de alcohol.—Adherencia.—
Brillantes.—Durables.

Barniz con alcohol puro para la Eba-
nisteria, empuñadase con nueca, pinoel
y de otros maderas.
Blanco de zinc.—Cernus.—
Colores en polvo y molidos.—
Pasta para vidrieros.—Má-
stico de minio de plomo para juntas
de maderas.

Pinturas en caja con los colores nacionales

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro,
deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**SUSPENSORIO
MILLERET**
elástico, sin muelles.
Para evitar falsificaciones, exigir
esta marca, depositada por el inventor.
Bragueros, medias para varices.—
Casa MILLERET, LEGONDEC, su-
cesor, Paris, 49, rue J.-J. Rousseau.

**IMPRENTA
Huertas, 59.**

Se hace toda clase de
impresiones, como son:
periódicos, obras, esta-
dos, membretes, pros-
pectos, etc., etc., etc.;
todo con prontitud, y á
precios muy económicos.

EL YERNO.

Hecha una edicion aparta
de la preciosa novela El Yer-
no, que acaba de publicarse en
el folletín de El Popular, se
pone á la venta á 2 rs. si em-
pliar, y á 2 para los suscrip-
tos á El Popular.

Madrid, año 1878.
CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.
Vina, 1878.
Vina, 1878.
CHOCOLATES
CAFÉS Y TÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.
QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.
Depósito general, calle Mayor, 13 y 20.
MADRID.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.

20 PRIMEROS PREMIOS.
ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

CAFÉS

muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obte-
nido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agra-
dabilísimo.

Notables mejoras acaban de introducirse en la preparacion de este artículo. El se-
ñor Lopez, á mas de surtirse discretamente de los puntos productos es, buscando
siempre las cosas mas escogidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de
los Cafés un maestro tostador de la mas práctica e inteligente que se conoce en
Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia
en el Gran Café de Paris, en el Hotel Continental y en la Maison Dorée, donde sucesi-
vamente y por muchos años, vino prestando sus servicios.

Precios de los Cafés: 8, 10 y 16 reales libra.

Son tambien los mas baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya ba-
ratura y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 36 tazas de
cada libra de Café.

Costando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos.
— — — — — 10 rs. poco mas de 2 cuartos.
— — — — — 16 rs. menos de 4 cuartos.

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. Madrid.
Oficinas. Palma Alta, núm. 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas
importantes. (3.375)

ABOGADO MILITAR.

Consultas sobre quintas,
pensiones, procesos, solicita-
des, etc.
Por escrito á D. José Arias
con sello para contesta-
cion.—Humilladero, 4, ter-
cero. 3.756.

ACADEMIA

politécnica de San Fernando.
Preparatoria para carre-
ras civiles y militares, di-
rigida por un jefe del ejér-
cito.
Se admiten internos y ex-
ternos.
Pidanse prospectos al di-
rector, Humilladero, 4, ter-
cero, Madrid. 3.657.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural
y artificial.
Contiene: Rezas de las ga-
llinas.—Gallineros.—Tra-
tamiento de las pollasas.
Incubacion.—Alimentos y
enfermedades, por Mon-
teliano del Corral.
Forma un libro en 4.º
con 18 grabados; precio, 4
pesetas. Se remite á vuelta
de correo y asegurado, man-
dando anticipadamente el
importe en sellos de fran-
queo, al editor, D. Manuel
Sauri, plaza Nueva, 5, Bar-
celona, se sirve el pedido á
vuelta de correo. (3.733)

Sopa Oriental.
EMINENTEMENTE DIGESTIVA.

Cuanto pudiera decirse de las excelencias de esta sopa, todo seria pálido ante los efectos
que el mismo consumidor ha de apreciar con solo probarla una vez. Tiene un gusto tan
agradable y especial, como no se ha conocido hasta la fecha en esta clase de sustancias; sus
propiedades digestivas rayan en tan alto grado, que á muchos convalecientes les sirve de
alimento exclusivo para su restablecimiento; así es que tiene gran aplicacion Higiénico-
Asiologica en los diferentes padecimientos del estómago, logrando con esta sustancia en to-
nario y corregir el padecimiento, despertando en este caso ya un apetito bastante pronun-
ciado, que se acentúa cuanto más se usa la referida sopa, por consecuencia inmediata de
sus efectos tónicos reconstituyentes. Tambien, pues, es excelente alimento para los niños
en la época del destete. Por todo lo referido se comprenderá el bien que puede re-
portar á la humanidad esta sustancia, que no se ha titubeado un momento en ponerla
al alcance de todas las fortunas, alambicando toda clase de economía para expenderla al
público.
Consiste su precio en CUATRO REALES PAQUETE.

MODO DE USARLA.

Se pondrá una onza, poco más ó menos, por persona, en una tartera ó cacerola, y
con un poco de caldo á medio enfriar se la mena hasta diluir la bien; luego se la va añ-
diendo el resto del caldo caliente en porciones, se la arrima al fuego, á los dos ó tres mi-
nutos de hervor se la aparta, agitando para evitar el que se pegue, y queda concluida
la operacion.
Tambien se expende la harina lacteada, alimento para los niños de corta edad, susti-
tuyendo en muchos casos á la leche de la madre, logrando con ella un perfecto desarrollo de
lo niños, tomando consistencia la fibra muscular en tanto que se disipen por la ener-
gia de sus movimientos, de los criados por la nodriza; aplicada en las proporciones conve-
nientes, no habrá lugar á indigestiones, obstrucciones ni diarreas.
Se usará del modo siguiente: Se toma una cucharita de las de café, de harina lacteada,
por cinco de agua; se pone al fuego, agitando convenientemente hasta su disolucion,
hirviéndola unos tres minutos; esta es una manera de usarla.—Otra: la misma porcion de
harina con diez de agua, y el mismo procedimiento de arriba cuando haya extrínseco
en el niño. Precio de la misma SIETE REALES PAQUETES.
PUNTO CENTRAL PARA LOS PEDIDOS: Arango, 6, Madrid, á Escolástico Garcia
y Viana.
SUCURSALES: Espoz y Mina, 17, tienda de frutos coloniales; red de San Luis, 55,
molino de chocolate, y Desengaño, 15, E. Garcia (3.555)

LOS DOS CADAVERES, edición ilustrada con graba-
dos intercalados en el texto.
Con láminas, por Fed. ri-
co Solié.—Roma subterránea
Estas dos preciosas novelas,
por Carlos Didier.—Nu va
en un tomo, su coste 12 rs.
DUEÑAS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Carreras, 7, principal.

A los suscritores
DE
EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus
sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores
la mas sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion
de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel
Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con
una buena rebaja de precios.
Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de to-
dos y tan recomendadas y hasta premiadas por Aca-
demias sábias, no queremos hacer ningun elogio de
ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.
Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos
en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en pro-
vincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les
dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.º mayor,
cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y
12 respectivamente.

El Mito del Caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.º, con
preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20
rs. en Madrid y 24 en provincias, y se dará del
mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de
provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, re-
mandando el importe en libranzas de fidei cobro. (3.759)

Enjuiciamiento civil y criminal.

A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES.

La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilacion
general de Procedimientos criminales con la última
reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la
jurisprudencia resuelta por mas de seis mil sentencias del
Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formu-
larios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por
D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

bogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid,
y juez de primera instancia cesante. Se venden:
La primera á 28 reales en rústica y 32 en pasta á la
inglesa.

La segunda á 16 reales en rústica; tomando las dos á la
vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs.

Los pedidos al autor, San Martin, 10, bajo, con remision
del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas.
Los que no quieren sufrir el riesgo del correo, mandarán
una peseta mas por cada remesa para el certificado. (3722)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco
de porte las preciosas novelas
tituladas:
A doce mil pies de altura
(cuatro tomos).

La leyenda de los reyes
(dos tomos)

La mejor recomendacion que
podemos hacer es decir que
su autor es el famoso y cono-
cidísimo novelista D. Torcuato
Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe
anticipado, á D. Miguel P.
García, Prado, 15, Madrid.

LA TRAPA

Noticias de sus más célebres
Monasterios y de la vida
de su reformador Rancó,
por L. J. M., con un
apéndice interesante, pre-
cedido de un prólogo es-
crito por

Don Leandro Herrero.

Este curioso é interesante
librito se halla de venta en
Madrid en las librerías de
Tejedo, calle del Arsenal, 20;
Aguado, Pontejos, 8; Ola-
mendi, Paz, 6, y en La Pro-
paganda Católica, Jardines,
20. Precio una peseta, desti-
nando el 25 por 100 para
beneficio de los Padres Tra-
penses del Monasterio de
Nuestra Señora de Valver-
de (Fuencarral).

En provincias, una peseta
entendiéndose céntimos.

DICCIONARIO

ADMINISTRACION ESPAÑOLA,

POR D. MARCELO MARTINEZ ALGUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edicion de
esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en
Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y
certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su
autor, Arco de Santa María, 41, tripleado, Madrid.
(3.534)

ANIANA

LA QUINTA DE PERALTA

Novela original de la
SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vendé,
á 8 reales, en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6,
Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías
españolas de Paris.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con
25 por 100 de rebaja. (3.519)